



Estudios de Historia Moderna y

Contemporánea de México

ISSN: 0185-2620

moderna@unam.mx

Universidad Nacional Autónoma de

México

México

Guerra Manzo, Enrique

La violencia en Tierra Caliente, Michoacán, c. 1940-1980

Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, núm. 53, enero-junio, 2017,  
pp. 59-75

Universidad Nacional Autónoma de México

Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=94153158004>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



Disponible en [www.sciencedirect.com](http://www.sciencedirect.com)

# Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México

[www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/moderna/moderna.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/moderna/moderna.html)



Artículo original

## La violencia en Tierra Caliente, Michoacán, c. 1940–1980



*The violence in Hot Land, Michoacán, c. 1940–1980*

Enrique Guerra Manzo

Universidad Autónoma Metropolitana–Unidad Xochimilco, Ciudad de México, México

### INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

*Historia del artículo:*

Recibido el 21 de septiembre de 2016

Aceptado el 31 de enero de 2017

On-line el 13 de junio de 2017

*Palabras clave:*

Tierra Caliente

Violencia

Delincuencia

Michoacán

Estado mexicano

### RESUMEN

El presente artículo propone que es más fácil comprender la violencia en Tierra Caliente si se distinguen sus diversas oleadas y modalidades que se dan cita c. 1940–1980: de un lado una violencia instrumental (que a su vez debe desglosarse en violencia agraria, delincuencial, siembra y trasiego de enervantes) y, de otro, una violencia ritual (expresada ante todo en *vendettas*, pistoleroismo y juegos de honor en el agro michoacano). Cada una de esas formas de violencia tiene su propia lógica y temporalidad, pero tienden a entrelazarse todas ellas, a veces con más intensidad y otras con menos, en diferentes momentos del período elegido.

© 2016 Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

Correo electrónico: [enriqueguerra311@gmail.com](mailto:enriqueguerra311@gmail.com)

La revisión por pares es responsabilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México.

<http://dx.doi.org/10.1016/j.ehmcm.2017.01.004>

0185-2620/© 2016 Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

## A B S T R A C T

**Keywords:**  
 Hot Land  
 Violence  
 Delinquency  
 Michoacán  
 Mexican state

The violence problem between 1940 and 1980 in Hot Land, Michoacán, has been complex. The present paper argues that is easier to explain this kind of problem if we separate different waves and kinds of violence in this period: instrumental violence (agrarian violence, delinquency, drugs) and ritual violence (*vendettas*, *pistolerismo*). Every violence form has its own logic and temporality. But all of them are intertwined, sometimes with more intensity and other with less.

© 2016 Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. This is an open access article under the CC BY-NC-ND license (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

El problema de la violencia entre 1940 y 1980 en la Tierra Caliente de Michoacán ha sido complejo. Considero que es más fácil de analizar si se distinguen diversas oleadas y tipos de violencia que se dan cita en ese período: de un lado una violencia instrumental (que a su vez debe desglosarse en violencia agraria, delincuencial, siembra y trasiego de enervantes) y, de otro, una violencia ritual (expresada ante todo en *vendettas*, *pistolerismo* y juegos de honor en el agro michoacano). Cada una de esas formas de violencia tiene su propia lógica y temporalidad,<sup>1</sup> pero tienden a entrelazarse todas ellas, a veces con más intensidad y otras con menos, en diferentes momentos del período elegido.<sup>2</sup>

Las raíces de la violencia en la tierra calentana se encuentran no solo en la historia de aislamiento y características geográficas de la región (siempre propicia para ser refugio de delincuentes), sino también en una conjunción de factores: el modo en que se resolvió la “cuestión agraria”, el impacto de las obras emprendidas por la Comisión del Tepalcatepec y luego por la del Balsas, así como por las dificultades que siempre tuvo el Estado para penetrar en términos hegemónicos y no solo coercitivos. Si bien varias de las diversas formas de violencia que se analizan también se suscitaron en otras partes de la entidad (y del país), una de las peculiaridades de la región calentana es que fue aquí donde más tendieron a agudizarse. Ello obedeció al impacto de un vertiginoso modelo de desarrollo agroexportador que se trató de impulsar en un período de tiempo relativamente corto, generando una explosión demográfica y un fuerte proceso de proletarización rural que aceleró la conflictividad y la violencia.<sup>3</sup> Este coctel de factores no se encuentra con la misma intensidad en ninguna otra región michoacana.

<sup>1</sup> Son dos las razones por las cuales se ha elegido el período c. 1940-1980. Primero, todas las formas de violencia aquí detectadas tienden a entreverarse en el intervalo seleccionado. Antes de los años cuarenta las fuentes casi no indican presencia de violencia ligada al cultivo de enervantes. Segundo, a raíz de la crisis económica que estalló en los ochenta, el entramado social en la región resultó profundamente afectado: el desplome de los precios del limón y del melón, así como el retiro de diversos apoyos estatales a la agricultura, no hace sino presionar a parte de la población a suplir sus pérdidas cultivando enervantes a una mayor escala. En 1988, la entidad aparece como la fuente principal de decomisos de marihuana en el país (Astorga, 2016, p. 1725) y surgen organizaciones criminales más poderosas que serán el pivote de nuevas formas de violencia, mismas que escapan al presente estudio.

<sup>2</sup> Spierenburg (2008, pp. 196-202) considera que las formas de violencia física pueden ser situadas analíticamente en un intervalo conformado por dos polos, el instrumental y el ritual. La violencia instrumental tiene un carácter más planeado y su objetivo es obtener una determinada ganancia; la violencia ritual concierne a los *habitus* del perpetrador y está más ligada a las emociones, a una determinada función social y sus respectivas pautas culturales. No obstante, ambas formas de violencia deben verse como puntos extremos de un intervalo en el que hay diferentes gradaciones y mezclas entre lo instrumental y lo ritual, pues por más que la mayoría de los diferentes tipos de violencia tengan un carácter ritual, también son llevados a cabo con miras a un interés particular (por ejemplo, un duelo puede perseguir una venganza que re establezca el honor mancillado). A su vez, la violencia con una alta naturaleza instrumental es empleada para obtener no solo una ganancia, sino también algo más (el robo es el clásico ejemplo aquí, pues históricamente los bandidos también tienen sus rituales). Por tanto, la conducta humana violenta siempre cae entre ambos extremos de los dos polos, pero no necesariamente en un punto medio. En principio cada incidente violento puede ser situado en un punto del intervalo.

<sup>3</sup> Cfr. Maldonado (2010); Pérez Prado (2001a); Barkin (1972); Durán y Bustin (1983).

El propósito del presente ensayo es analizar las diferentes formas de violencia<sup>4</sup> que se dan cita en la tierra calentana, pero también interesa indagar el modo en que el Estado y la población local intentaron hacerle frente: envío de partidas militares, agentes judiciales, creación de defensas rurales y el uso de armas para la defensa propia (el pistoleroismo).

Mi argumento es que se trata de una región en la que no surgen liderazgos fuertes capaces de encauzar la conflictividad social en un sentido institucional, por lo que imperaron juegos de poder coercitivos. Ligado a ello se impulsó un modelo de desarrollo que suscitó alta exclusión social. En ese contexto, la violencia se hizo omnipresente como uno de los recursos más socorridos para resolver problemas de diversa índole (defensa de la tierra, obtener un botín, defensa del honor). Las diversas formas de violencia que se dieron cita y los instrumentos para combatirlas propiciaron el surgimiento de un mercado de lo ilícito: una zona gris en la que medraron delincuentes, algunos funcionarios locales y federales, sectores empresariales y grupos minoritarios del campesinado que lograron enriquecerse.<sup>5</sup>

No deja de sorprender que la Tierra Caliente de Michoacán (también conocida como el valle de Apatzingán<sup>6</sup>), pese a su complejidad e importancia, aún no haya llamado mucho la atención de los historiadores del siglo XX.<sup>7</sup> Considero que la ola de violencia que en años recientes ha vivido la región no puede comprenderse sin un análisis de los factores que la han detonado en el pasado (fig. 1).

## El modelo de desarrollo

La Tierra Caliente que es objeto del presente artículo se localiza en el suroeste de Michoacán; es un valle, interrumpido por algunas colinas, que comprende a ocho municipios: Apatzingán, Buenavista, Francisco Múgica (antes Nueva Italia), Gabriel Zamora, Parácuaro, Tepalcatepec, La Huacana y Churumuco. Su clima es tropical y tiene la temperatura media anual más alta del país.<sup>8</sup> Por mucho tiempo fue una región alejada de las principales rutas comerciales. Aparte de apartada, era casi inaccesible: en el norte bloqueada por el enorme cerro de Tancítaro, sierras y barrancas que la rodean; por el sur, las sierras de Coalcomán, Aguililla y Arteaga la franquean; por el oriente la sierra de Ingurán y por el poniente las estribaciones del Nudo del Tigre. El valle es “una planicie con granos, cálida, reseca, con vestidura vegetal espinosa y nutrida de animales dañinos”. Pero a pesar de ello, posee “buen caudal de agua” y “suelos fértiles”.<sup>9</sup>

Hasta bien entrado el siglo XX, la tierra calentana se caracterizó por ser refugio de toda clase de evasores de la ley y un relativo despoblamiento. Empero, el auge de la agricultura comercial que propició el porfiriato tornó a la región en foco de atracción de población, pero sin llegar a resolver del todo el problema de escasez de mano de obra. A la llegada del ferrocarril a Uruapan en 1889, se abren nuevos mercados para haciendas y ranchos, que estaban volcados al ganado bovino. En este escenario arribó a Tierra Caliente Dante Cusi —colonio de origen italiano—, quien fundó las haciendas

<sup>4</sup> Aróstegui (1994, p. 19) afirma que, a partir de la década de 1960, la bibliografía sobre violencia sufre una enorme aceleración. La violencia responde a factores en que se entrecruzan varios planos: biológicos, psicológicos, psicosociales, simbólico-culturales, políticos, éticos, históricos, entre otros. “De ahí, que muchas disciplinas tengan mucho que decir sobre ella”. Confiesa que de ahí la diversidad de definiciones sobre la violencia. Cree inútil pronunciarse por alguna de ellas. No obstante, aquí se entiende por violencia cualquier intrusión intencional sobre la integridad física de una persona o sobre sus bienes. Para esta definición acotada y sus usos heurísticos, véase Spierenburg (2008, p. 92); Muchembled (2010, p. 10).

<sup>5</sup> Para el estudio del Estado mexicano, Pansters (2012, pp. 415-470) propone emplear un cuadro de cuatro cuadrantes construido con base en la dicotomía hegemonía (lado luminoso del Estado)-coerción (lado oscuro). Uno de esos cuadrantes es una zona gris, poco estudiada hasta ahora, pero que parece ser muy heurística, en donde se ubican redes entre empresarios de la violencia privados, actores políticos y oficiales de la ley en unos límites con fronteras borrosas. Es en esa zona donde está la violencia parainstitucional en la que se articulan actores estatales y no estatales. La expansión del caciquismo en el siglo XX es parte de esa zona gris: es una de las formas parainstitucionales de control político, social, de uso de la violencia y de la impunidad.

<sup>6</sup> En estricto sentido, la Tierra Caliente michoacana se divide en una zona suroeste, que orbita en torno a Apatzingán, y una zona sureste con cabecera en Huetamo. Aquí solo me referiré a la primera de ellas.

<sup>7</sup> De ello se queja Pérez Prado (2001a, pp. 111-113): ningún historiador ha hecho aún una historia minuciosa de la Tierra Caliente michoacana, imperan los estereotipos (región aislada, insalubre, peligrosa, violenta).

<sup>8</sup> La más alta se registra en el mes de mayo con un promedio de 42 °C, y la más baja ocurre en los meses de invierno con una media de 24 °C (Pérez Prado, 2001b, pp. 323-34).

<sup>9</sup> González (2001, pp. 17-18).

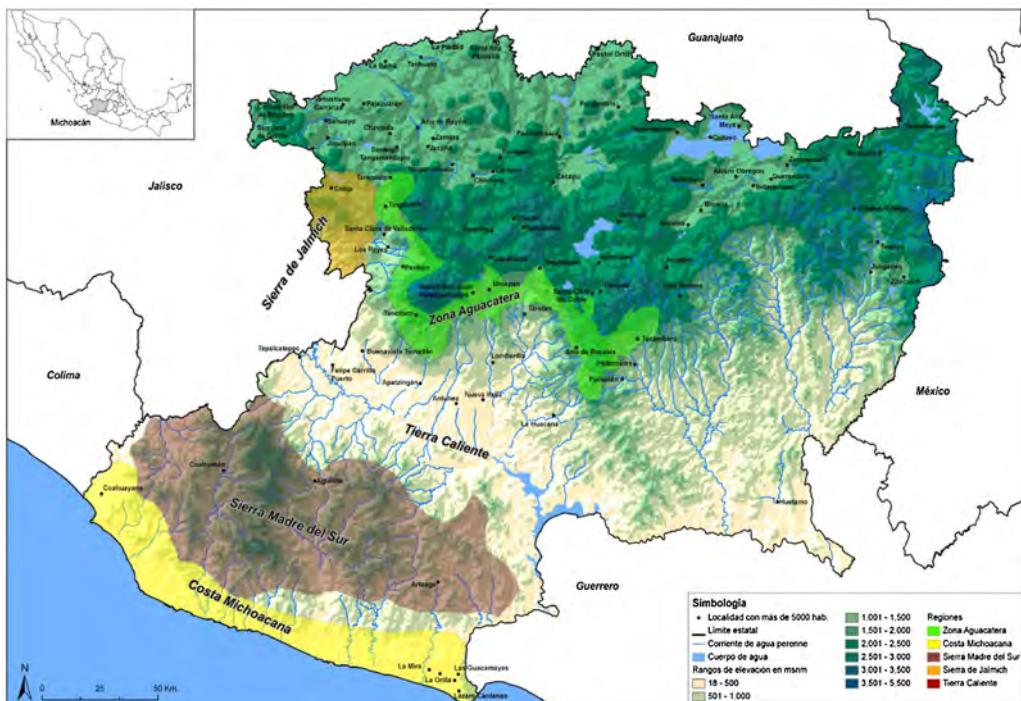


Figura 1. Regiones de Michoacán. Fuente: Maldonado (2012, p. 9) <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rms/article/view/29523>

más productivas de la entidad, Lombardía (1890) y Nueva Italia (1909). Pronto convirtió las praderas en arrozales y limoneros, sin dejar de promover la cría de ganado.<sup>10</sup>

El modelo de agricultura comercial impulsado por Cusi requería de mano de obra especializada para el diseño e inspección de obras de riego. La baja oferta de trabajadores seguía siendo un problema. Para afrontarlo, los hacendados fomentaron la inmigración y reclutamiento de peones de otras regiones. Así, desde la llegada de Cusi la población no cesó de crecer, pasó de 20,000 habitantes en 1890 a 33,000 en 1910. El secreto de Cusi para atraer jornaleros agrícolas fue pagar mejores salarios que las haciendas de otras zonas, además de brindar mejores condiciones de hospedaje, salud y servicios educativos. Sin embargo, el éxito en la atracción de mano de obra a la larga sería contraproducente para los hacendados. Con el tiempo agudizó el subempleo y propició el descontento de los peones, que comenzaron a luchar por mejorar sus condiciones socioeconómicas en las haciendas. Ello culminaría con una oleada sindical en la década de 1930 que llevaría al reparto agrario.<sup>11</sup>

Para Luis González, a pesar de las mejoras económicas que ofrecían hacendados como Cusi y las prédicas de los curas, peones, jornaleros y, en general, los habitantes de la región se caracterizaron por cinco vicios muy arraigados: “alcoholismo”, “lujuria”, “bilis” (pistolero), “ociosidad” y el “gusto por el juego”.<sup>12</sup> Cabe señalar que estos cinco “vicios” no eran exclusivos de los calentanos, pues era muy común hallarlos en la población rural de toda la entidad (y posiblemente del país), pero en la zona calentana adquirieron especial relevancia al articularse con las olas de violencia que serán objeto de nuestro análisis.

<sup>10</sup> Pureco (2008); González (2001).

<sup>11</sup> Angón (2001, pp. 268-269).

<sup>12</sup> González (2001, pp. 37-38). Pero si bien las haciendas de Lombardía y Nueva Italia destacaron por su carácter industrializado, la mayor parte de la región estaba conformada por ranchos, volcados a la ganadería. Al respecto, véase Cochet (1991), Leonard (1995), Barragán y Lynck (1993).

Bajo el impacto de la revolución, la zona fue víctima del endémico bandolerismo<sup>13</sup> que asoló a la entidad entre 1915 y 1918 y de nuevo la población fue sacudida por la rebelión cristera entre 1926 y 1929. De hecho, la sierra aledaña de Coalcomán fue el principal bastión cristero del país.<sup>14</sup> Todo ello no dejó de minar a las otrora boyantes haciendas de los Cusi, pero lo que las llevaría a la extinción fue el sindicalismo agrarista que empezó a desarrollarse al término de la Cristiada. En diferentes oleadas llegaron a la Tierra Caliente misioneros culturales y activistas cardenistas que no tardaron mucho en organizar a los trabajadores de las haciendas. Primero reclamaron mejores condiciones de trabajo y reconocimiento a sus sindicatos. Para lograrlo emprendieron diferentes movimientos huelguísticos. El más grave ocurrió en 1933 y terminó con algunos muertos.<sup>15</sup> Más tarde, con el apoyo de Cárdenas en la presidencia, las haciendas serían expropiadas y repartidas a los trabajadores en forma de ejidos colectivos.

Además de las haciendas de Cusi, se expropiaron las de la familia Sierra, Treviño y Ortega, dedicadas sobre todo a la ganadería. Cárdenas repartió 61,449 hectáreas de Lombardía y Nueva Italia a 2,066 beneficiarios, distribuidos en nueve ejidos. En ellos Cárdenas implementó un modelo cooperativista para promover en tierras fértiles e irrigables una agricultura de exportación exitosa. Los ejidos fueron organizados en dos grandes cooperativas de producción colectiva. La sociedad de Lombardía tenía a su cargo cuatro ejidos y la de Nueva Italia a cinco.<sup>16</sup>

Fuera de la presidencia Cárdenas seguiría influyendo en la tierra calentana. En el marco modernizador del sexenio de Miguel Alemán Valdez (1946-1952) se crea por decreto presidencial, el 17 de julio de 1947, la Comisión de la Cuenca del Río Tepalcatepec, de la cual Cárdenas sería su vocal ejecutivo. En 1960 sería sustituida por la Comisión del Balsas, también encabezada por Cárdenas hasta su muerte en 1970. Ambas comisiones tendrían por funciones impulsar en sus áreas de influencia proyectos de desarrollo (en materias agrícola e industrial), obras de aprovechamiento de riego, desarrollo de energía, escuelas, campañas sanitarias, vías de comunicación (carreteras, ferrocarriles, telégrafos), creación y ampliación de poblados. Sus principales acciones en Michoacán se centraron en la sierra de Uruapan, el valle de Apatzingán y la región calentana del Balsas. Las vertiginosas obras de las comisiones hicieron en poco tiempo a una región “repulsiva” en “atractiva” y la migración se “tornó torrencial” desde mediados del siglo XX. La población se cuadruplicó en 30 años, y con ello también el hambre de más tierras.<sup>17</sup>

Entre 1950 y 1960 el área cultivada de Tierra Caliente aumentó 2.5 veces y la de irrigación aumentó casi seis veces. De ese modo, se fue constituyendo una agricultura de exportación. Primero dominada por el algodón, luego por el melón y el limón, entre otros cultivos (pepino, mango, papaya, sandía, ajonjolí). Cambiaron también las técnicas agrícolas y se triplicó el valor de la producción por hectárea.<sup>18</sup>

La forma en que se distribuyeron los beneficios de ese modelo de agricultura de exportación no fue equitativa. Angón, quien profundizó en el estudio del cultivo del algodón (que dominó las actividades agrícolas entre 1950 y 1970) y en el del melón (imperante entre 1970 y 1980), señala que ese modelo de desarrollo incrementó el empleo y benefició a algunos sectores del campesinado, pero sobre todo a las trasnacionales y a los *brokers*.<sup>19</sup> Se formó un ejército de trabajadores residentes, pero sus condiciones de vida y de trabajo fueron deplorables: vivían sin seguridad social y laboral, muchos de ellos sin conocer siquiera a sus patrones y sin firmar contratos laborales, pues eran enganchados por intermediarios.<sup>20</sup> En 1970, más del 50% de la población económicamente activa declaró trabajar para

<sup>13</sup> Garcíadiego (2010); Ochoa (1990).

<sup>14</sup> Meyer (1993); Guerra (2015); Purnell (1999).

<sup>15</sup> Pureco (2008). En ese conflicto se aprecian ya divisiones entre “cromistas-serratistas” y “cardenistas”.

<sup>16</sup> Glantz (1974), Barret y Lynch (1975).

<sup>17</sup> Calderón (2001, pp. 233-266) y González (2001, pp. 17-66). En 1950 la tierra calentana aún era muy insalubre y aislada, su población era de 49,000 habitantes, distribuidos en pequeños poblados, pero para 1970 la cifra se disparó a 161,000. Angón (2001, p. 272), Maldonado (2010, pp. 379-383).

<sup>18</sup> Barkin (1972, p. 6).

<sup>19</sup> En su relato autobiográfico, a esa misma conclusión llegó Lemus (2004, pp. 357-360), quien ocupó diversos cargos en el Banco de Crédito Ejidal en la zona, además de fungir como líder campesino desde la década de 1950.

<sup>20</sup> Las condiciones eran especialmente deplorables para los migrantes temporales. Llegaban a trabajar en las cosechas y por tres meses vivían y dormían a “orillas del sembrado de melón. Su casa se reducía a una enramada hecha de paja de ajonjolí”. Utilizaban “las cajas de fertilizantes como mesas y sillas y como utensilios algunas cajas de agroquímicos” (Angón, 2001, p. 278).

otros como su principal fuente de ingreso.<sup>21</sup> La Tierra Caliente se convirtió así en una zona “de gran riqueza agrícola y mucha pobreza social, cuyo principal beneficiario ha sido el capital internacional”.<sup>22</sup>

Si bien los ejidatarios tenían tierra, carecían de los medios para hacerla rendir, pues el crédito público siempre fue escaso y se destinó a los ejidos más productivos. Los inversionistas privados llenaron ese vacío. Como resultado floreció una agricultura de contrato en la década de 1950, dominada por los agronegocios.<sup>23</sup>

La importancia del crédito agrícola en los cultivos comerciales permitió, a los que podían acceder a él, acaparar las mejores tierras a través de contratos de arrendamiento. A pesar de que el 90% era tierra ejidal y estaba prohibido por ley arrendarlas, en la práctica el arrendamiento de tierras ejidales fue ganando terreno, dando lugar a un neolatifundismo y a un proceso de kulaquización de los ejidos.<sup>24</sup> Ante la falta de crédito muchos ejidatarios (luego de que en 1950 los ejidos colectivos llegaron a su fin, para distribuir las parcelas en forma individual), y parte de los pequeños propietarios, no tuvieron otra opción que rentar sus tierras, ya sea a otros ejidatarios con posibilidades de cultivarlas o a empresas trasnacionales. Algunos de ellos, incluso se convirtieron en jornaleros agrícolas en sus propias tierras.<sup>25</sup>

Con el tiempo, las empacadoras, muchas de ellas extranjeras, terminaron dominando los préstamos y el aseguramiento de las cosechas de algodón, melón, sandía, limón, entre otros productos. Se tornó más redituable la comercialización que el cultivo.<sup>26</sup> Se instauró así un sistema de poder clientelar y caciquil, en el que grandes propietarios y *brokers* controlaban el sistema de acopio, al personal de vigilancia de la producción y a las normas de calidad de los productos, que solían excluir a los pequeños propietarios. El Estado, y el proyecto asistencial cardenista, terminó siendo subordinado a la lógica del capital trasnacional, y fue este el que impuso las reglas de juego en Tierra Caliente.<sup>27</sup> Cuando en las décadas de 1970 y 1980, la crisis económica trae consigo la caída del precio del limón y del melón, así como el gradual retiro de los apoyos estatales, coaccionará a la gente de la región a subsidiar sus pérdidas cultivando enervantes, sobre todo marihuana. Es en esos años cuando su cultivo empieza a generalizarse.<sup>28</sup>

Como se verá, las fuertes transformaciones que experimentó la región bajo el nuevo modelo de desarrollo ocasionaron litigios por invasiones de tierras, aumento de la delincuencia y oleadas de violencia.

## La conflictividad agraria

En 1944, un sector de los ejidatarios de Nueva Italia se dirigieron al gobernador Félix Ireta (1940–1946) para manifestar su inconformidad con el presidente municipal Ignacio Herrera Silva, quien apoyado por “un grupo minoritario” de ejidatarios gobernaba el municipio ejerciendo represalias

<sup>21</sup> Barkin (1972, p. 13).

<sup>22</sup> Angón (2001, pp. 279-280).

<sup>23</sup> Pérez Prado (2001a, pp. 124-15).

<sup>24</sup> Meyer (1987, p. 25) ha planteado que la reforma agraria dio lugar a un proceso de diferenciación en los ejidos, entre ejidatarios pobres (que solo tenían su parcela) y ejidatarios “ricos” (que además tenían yuntas, aperos, cierto capital y las conexiones necesarias para prosperar). Emerge así un nuevo tipo de actor de raigambre ranchera: “el *kulaki* o ranchero de los ejidos”. Se trata de una figura que explota y domina a los demás ejidatarios. El *kulaki* basa su poder en los siguientes factores: formación de milicias armadas (llamadas “defensas sociales”), mediante las cuales siembra el terror entre los ejidatarios; control de comités ejidales a través de pequeños grupos con los que manipula a las asambleas campesinas y se autoperpetúa en el poder; alianza con el Estado a través de sus lazos con múltiples funcionarios y agencias burocráticas que tienen injerencia en el campo (ingenieros agrarios, delegados del Banco Ejidal y del Departamento Agrario, comités estatales del partido oficial), así como apoyo del gobernador y del ejército. Todo lo cual convierte a los *kulaks* en “señores de horca y cuchillo”.

<sup>25</sup> En 1970, por ejemplo, el Banco Ejidal solo otorgaba crédito a 33 de los 96 ejidos de la zona. Además, el sistema de riego que construyó la Comisión no tenía tamaño suficiente para suministrar agua a todas las tierras (Barkin, 1972, pp. 12-13).

<sup>26</sup> Al respecto, véase Stanford (2001); Lemus (2004, pp. 357 y 359) señala que el mercado del limón y del melón estaban controlados por empresarios estadounidenses, en colusión con los directivos de las asociaciones de productores: no había discusiones, “comprador y vendedor se coludían para fijar los precios a veces irrisorios, pero había en el fondo un sobreprecio que era entregado a los Directivos [de las asociaciones de productores]”.

<sup>27</sup> Maldonado (2010, pp. 131-137). También véase Durán y Bustín (1983).

<sup>28</sup> Maldonado (2010, pp. 379-383); Pérez Prado (2001b); Malkin (2001); Astorga (2016).

contra los que no lo apoyaron.<sup>29</sup> Se inició así un largo proceso de divisiones y pugnas internas entre ejidatarios por el control tanto de la Sociedad de Ejidatarios como por el ayuntamiento. Los testimonios indican que terminó imponiéndose un grupo encabezado por Pablo Padilla Martínez, que se mantuvo en el poder hasta la década de 1960. Apoyado por el Banco Ejidal, no dudó en emplear la violencia contra disidentes.

En junio de 1947, un grupo de campesinos envió un telegrama a la presidencia de la República para denunciar que habían sido “agredidos a balazos” en los propios campos de trabajo por una “cuadrilla [de] maleficios, dirigidos por Pablo Padilla, quienes asesinaron cobardemente [a tres] compañeros ejidatarios”. Y en otra misiva hacían saber que ese grupo, apoyado en “sus flamantes pistolas” tenía “aterrorizado a todo este pueblo, y estos mismos son los que han venido explotando a todo el campesinado de esta región”. A causa de ello, “más de 300 campesinos que andaban trabajando en sus tablas de arroz”, ahora se encontraban huyendo por los cerros y poblaciones circunvecinas, por temor a ser asesinados.<sup>30</sup>

Un informe de un visitador de Hacienda, comisionado para investigar las anomalías fiscales en la región, tras haber inspeccionado diversos ejidos de Nueva Italia y Lombardía, encontró que el jefe de zona del Banco Nacional de Crédito Ejidal, Felipe Madera Aguirre, tenía establecido “un completo feudo, pues aquí no se puede hacer nada, sin la voluntad de él y desde luego y muy a pesar de la masa ejidataria, son de él, los Presidentes de Comisariado Ejidal, Presidente Municipal y en general, todo lo que le rodea”. Los ejidatarios se “están muriendo de hambre”, a pesar de que eran poseedores de las mejores tierras, “en donde se levantan dos cosechas de arroz y limón todo el año y en donde se explotan cuando menos doce mil cabezas de ganado vacuno”. Nunca se les rendían cuentas de sus cosechas “y se les tiene a base de trabajadores concediéndoles tres o cuatro días de trabajo a la semana, sufriendo cuanta afrenta se ha inventado”. Vivían entre la rabia y la resignación. Han pretendido ver a Lázaro Cárdenas para exponerle sus agravios, pero las camarillas dominantes “les cortan toda oportunidad”, pues cuando está por aquí, “forman un verdadero cordón de incondicionales, que no les permiten para nada hablar con él, no obstante el cariño que les tiene”.<sup>31</sup>

Estos nexos entre delegado del Banco Ejidal, ayuntamiento y una camarilla de ejidatarios que domina la Sociedad Ejidal, probablemente se impusieron también en los otros municipios calentanos, pues los agravios del campesinado son muy similares a los del caso de Nueva Italia, dando lugar a una “zona gris” para alianzas que propiciaban contubernios a costa de los ejidatarios.<sup>32</sup>

Diversas comunidades agrarias del municipio de Tepalcatepec, el 9 de octubre de 1944, se dirigieron al gobernador para solicitarle “el cambio inmediato de las Autoridades Municipales por ser individuos completamente nosivos [sic] a las agrupaciones Agrarias y agitadores de las mismas”, ya que se dedicaban a “cometer abusos y patrocinar asesinatos que de algún tiempo acá se han venido sucediendo con alguna frecuencia”. Por ejemplo, el 30 de septiembre de ese mismo año fue asesinado el ejidatario León Tozcano, “de lo cual el Presidente Municipal en unión de otros cuatro individuos fueron los directores intelectuales”. Aclaraban que sus vidas estaban en peligro, pues carecían de armas para defenderse de quienes se habían autoproclamado “caciques del pueblo”, asesinando a quienes los acusaban de “implantar el terrorismo” en la localidad.<sup>33</sup>

En el centro ejidal de Felipe Carrillo Puerto (La Ruana), municipio de Buenavista, una investigación ha podido detectar que los puestos de dirección, tanto de jefatura de tenencia como de las autoridades ejidales y municipales, fueron “medios para obtener beneficios particulares”. La mayoría de los que ocuparon estos puestos los usaron para enriquecerse. Durante el auge algodonero en la región, “se perfiló un grupo político activo que controló no solo la dirección política y económica del centro ejidal sino de toda la región, de acuerdo a la política del Banco Ejidal”. Este grupo controlaba “a los diferentes

<sup>29</sup> Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán (en adelante AGHPEM), Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Nueva Italia, caja 1, exp. 3, Ejidatarios de Nueva Italia a Félix Ireta, 25 de marzo de 1944.

<sup>30</sup> *Ibid.*, oficio transscrito del Oficial Mayor a Procurador General de Justicia, 30 de junio de 1947; y “Ejidatarios Dispersos” a Miguel Alemán Valdez, sin fecha.

<sup>31</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Nueva Italia, caja 1, exp. 6, Luis Corral Alcaraz a Oficial Mayor de Gobierno, 20 de abril de 1951.

<sup>32</sup> Al respecto es muy ilustrativa la obra de Glantz (1974), así como los numerosos testimonios que ofrece Lemus (2004).

<sup>33</sup> *Ibid.*, serie Tepalcatepec, caja 1, exp. 1.

ejidos por medio de los créditos (para los cultivos que a ellos les convenían), y los comisariados ejidales a través de sobornos". El grupo en el poder acaparó parcelas ejidales, se las adjudicaron a sus familiares y propiciaron "el fenómeno de la concentración de la tierra". Las parcelas que se rentaban o se vendían eran adquiridas por unas cuantas familias. "Existen el caso de familias que contaban con 10 hectáreas y que en la actualidad [1983] poseen hasta 500 hectáreas en terrenos ejidales y privados". Este grupo tampoco dudó en emplear "el asesinato político" para acabar con la disidencia.<sup>34</sup>

Pero esa disidencia siguió manifestándose de diferentes formas. En 1964, en una síntesis de diversos informes judiciales se decía al gobernador que en Buenavista, Apatzingán y Gabriel Zamora había personas afiliadas al Partido Popular Socialista (PPS), a la Central Campesina Independiente (CCI) y al Movimiento de Liberación Nacional (MLN). Todos ellos inculcaban odios contra "el sistema gubernamental" y prometían reparto agrario a sus seguidores a costa de "los pequeños propietarios de la región", invadiendo sus tierras. En Apatzingán, además, el presidente municipal Marcial Valencia era un "millonario" que "no atiende los asuntos de las personas que van a plantearle sus problemas, pasándole todos los asuntos al Secretario del Ayuntamiento y por tal motivo, se logró saber cierto descontento". Y, por si fuera poco, el comandante de la policía "realiza un recorrido en la madrugada, con los dueños de las cantinas y cabarets, recibiendo dinero de las citadas personas"; extorsionaba también "a las mujeres galantes" y se permitía entrar "a esos centros de vicio a los menores de edad".<sup>35</sup>

Campesinos descontentos de Nueva Italia denunciaron que en ese lugar los dirigentes de la Sociedad de Crédito Ejidal, asesorados por Pablo Padilla, estaban cometiendo varias anomalías: venta y renta inmoderada de parcelas hasta constituir "un verdadero latifundio"; venta de un molino de arroz sin el aval de la asamblea de ejidatarios; malos manejos de los bienes comunales sin rendir cuentas claras de los mismos. Pedían la intervención del presidente de la República "para evitar algún choque sangriento, porque las Autoridades no nos hacen Justicia ya que estas se encuentran vendidas con dichos señores".<sup>36</sup>

De nueva cuenta, un numeroso grupo de ejidatarios, el 3 de febrero de 1966, manifestó al Gobierno del Estado que desde 1947, Pablo Padilla, secretario general del Comité Regional de la Confederación Nacional Campesina (CNC), junto con un grupo de familiares y pistoleros, "ha fomentado una ola de terror en este municipio". Dentro del ejido ha impulsado la persecución de ejidatarios disidentes, a varios de los cuales "ha matado con lujo de残酷, hasta decapitándolos y cortándoles los miembros genitales". A raíz de ese hecho, fueron encarcelados varios de sus seguidores y hoy están de nuevo libres y se han aliado al cacique Gabino Sánchez, aumentando los "males al pueblo y al ejido". Pedían se hiciera una investigación sobre el "enriquecimiento ilegal" de Pablo Padilla y su grupo.<sup>37</sup> En la segunda mitad de la década de 1970, un ahijado de Pablo Padilla, Delfino Pérez, heredó el poder de su padrino —para entonces ya finado— y se convirtió en presidente municipal de Nueva Italia. Ejidatarios disidentes se quejaban de que seguía ejerciendo un caciquismo similar a su predecesor: despojos de parcelas, uso de pistoleros, a los que se daba credenciales de policía municipal, y desaparición de quienes estorbaban "sus sucias maniobras".<sup>38</sup> Todavía, en 1984, había expresiones de disidencia contra el caciquismo en Nueva Italia, solo que ahora eran canalizadas por miembros de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC).<sup>39</sup>

Esta clase de pugnas por el "caciquismo" violento al interior de los ejidos, o por el mal manejo de los bienes comunales, no dejó de manifestarse en otros municipios calentanos en las décadas de 1960 y 1970,<sup>40</sup> pero también los conflictos entre solicitantes de tierra y pequeños propietarios, cuyas propiedades solían ser invadidas. Las partidas militares con frecuencia eran solicitadas por las partes

<sup>34</sup> Ortiz (1983, pp. 66-70).

<sup>35</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Apatzingán, caja 5, exp. s/n, Alberto Lozano Vázquez a gobernador, 7 de enero de 1964.

<sup>36</sup> *Ibid.*, serie Nueva Italia, caja 2, exp. 7, Comité de Organización Agraria Ejidal de Nueva Italia a Presidente de la República, 29 de julio de 1965; Liga Femenil de Nueva Italia a Confederación Nacional Campesina, 4 de enero de 1965.

<sup>37</sup> *Ibid.*, caja 3, exp. 2.

<sup>38</sup> *Ibid.*, caja 4, exp. 12, Gustavo Cortes Barbosa y demás firmantes a Procurador General de Justicia, 21 abril de 1976.

<sup>39</sup> *Ibid.*, caja 6, exp. 16.

<sup>40</sup> Así, en 1966 en Apatzingán, en el poblado La Palma, un grupo de campesinos se quejó, el 27 de abril de 1966, de que fueron "ametrallados por agentes judiciales y un grupo de maleantes" encabezados por el "conocido criminal Manuel Lucatero", con la intención de despojarlos de tierras que les concedió Lázaro Cárdenas. *Ibid.*, serie Apatzingán, caja 9, exp. s/n. En Cenobio Moreno

para la defensa de sus intereses. En ocasiones se mantenían neutrales y en otras apoyaban a una de las partes, generalmente a los pequeños propietarios.

Como puede apreciarse, “la cuestión agraria” propiciaba varias clases de tensiones, muchas de las cuales con frecuencia se expresaron de manera violenta. Las organizaciones agrarias fueron colonizadas por camarillas de ejidatarios que a través de prácticas coercitivas dieron lugar a cacicazgos que no permitían dirimir diferencias internas de manera pacífica. Algo que no deja de contrastar con otras regiones michoacanas, donde las organizaciones agrarias fueron un foro para la discusión y resolución de problemas de sus agremiados sin acudir al empleo de la violencia contra ellos.<sup>41</sup>

### El problema de la delincuencia

Sobre un escenario agrario cargado de tensiones, en los diferentes municipios calentanos se suscitaron fenómenos delincuenciales que constituyan un flagelo para la población. El Estado procuraba brindar su ayuda mediante el envío de partidas militares, agentes judiciales o de armas para constituir Defensas Rurales.<sup>42</sup>

En La Huacana, un ranchero escribía al gobernador manifestando que había un grupo de maleantes que, en la temporada de cosechas de cascalote, maíz y ajonjolí, se dedicaba “a robar dichos productos a los dueños legítimos y aprovecha para cometer sus fechorías las sombras de la noche”.<sup>43</sup>

El 11 de febrero de 1955, el presidente municipal de Tepalcatepec informaba al secretario general del gobierno de la entidad que dos bandas de abigeos estaban asolando al municipio. Una de ellas, apodada Los Tacuaches, roba el ganado y “luego desaparece en la Barranca de los Cuches y también en el rancho de la Longaniza”, de ese municipio. La mayoría de sus integrantes, cuyos nombres proporcionaba, eran de Apatzingán. La otra banda procedía en forma similar, solo que la zona en la que operaba era la del poblado Los Nogales. Solicitaba se ordenara una “investigación a fin de acabar con estos maleantes que tienen asorada [sic] a la región”.<sup>44</sup>

En Nueva Italia, el comandante de las Defensas Rurales hizo saber a la Suprema Corte de Justicia, el 9 de enero de 1962, que había una ola de robos de ganado y de “casas-habitación”, de los cuales la población ya estaba harta. Por si fuera poco, existía una complicidad entre autoridades municipales, policía y ladrones. Manifestaba un hecho concreto: hace cinco días la Defensa Rural atrapó a cinco “rateros”, intentaron sobornar a los rurales, “y como no les aceptaron nada los entregaron [a las autoridades] y como traían bastante lana al día siguiente los dejaron ir, y así hacen con todos los que agarran”.<sup>45</sup>

De esta clase de complicidades se quejó el propio comandante del Batallón 49, con sede en Apatzingán, el general Salvador Rangel Medina, que tenía a su cargo toda la región de Tierra Caliente:

de ese mismo municipio, el jefe de la tenencia solicitaba con urgencia una partida militar, el 24 de septiembre de 1966, dado “el faccionalismo” entre el comisariado ejidal y el cacique de la región, pues ello puede derivar “en hechos de sangre”. *Ibid.*, serie Apatzingán, caja 10, exp. s/n. En La Huacana, había quejas, el 11 de febrero de 1972, de que el cacique local y sus pistoleros habían despojado a ejidatarios, así como asesinado a algunos miembros de la Defensa Rural. Archivo General de la Nación (en adelante AGN), SEDENA, Estado Mayor, 021, Quejas, caja 82/77454/4, exp. 612-1964. En el municipio de Gabriel Zamora, donde se ubicaba la ex hacienda de Lombardía, había quejas de “caciquismo y malos manejos en los ejidos”, ejercicio de la violencia, desparcelamiento y existencia de un creciente número de “maleantes”, 29 de noviembre de 1976. *Ibid.*, caja 87/77459/4, exp. 583-1976.

<sup>41</sup> Al respecto destacan los casos de Taretan ([Salmerón, 1989](#)), Zamora ([Guerra, 2002](#)), Puruándiro ([Leyva, 1993](#)) y la Ciénaga de Chapala ([Vargas, 1993](#)).

<sup>42</sup> Estos cuerpos eran unidades constituidas por ejidatarios elegidos en asambleas, equipados y adiestrados por la SEDENA, a la cual quedaban subordinados. No recibían salario, pero sí tenían prestaciones sociales. Sus miembros duraban en el cargo tres años, pero podían ser reelectos. Tenían prohibido inmiscuirse en labores políticas o faccionales, así como ejercer tareas policiacas. Bajo previa autorización de la SEDENA, entre sus funciones estaba auxiliar a las autoridades civiles en el combate a los juegos prohibidos; siembra, tráfico y consumo de enervantes; abigeo y cualquier clase de delitos que alteraran el orden. Fuente: [www.sedena.gob.mx/pdf/otros/instruc.org.fun.empl.cpos.def.rur.pdf](http://www.sedena.gob.mx/pdf/otros/instruc.org.fun.empl.cpos.def.rur.pdf) [consultado 19 Ene 2017].

En Michoacán los cuerpos de Defensa Rural operaron desde la década de 1920 hasta los años ochenta, pero no he podido aún esclarecer las razones por las cuales fueron desarticulados.

<sup>43</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Ejército y Guerra, caja 8, exp. 154. Salvador Villegas a gobernador, escrito sin fecha, pero probablemente sea 1950.

<sup>44</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Tepalcatepec, caja 1, exp. 7.

<sup>45</sup> *Ibid.*, serie Nueva Italia, caja 2, exp. 3.

La persecución de maleantes, el desarme de los individuos [combate al pistolero... ] y la lucha contra el abigeato, cuyos resultados no son tan satisfactorios [...] Pues Intereses creados, viejos cacicazgos, falta de interés por la región [de autoridades locales] y, en todos los casos, el deseo de mantener viva una situación que debió haber desaparecido mucho tiempo atrás, entorpecen el trabajo de los hombres del cuarenta y nueve.<sup>46</sup>

Como las Defensas Rurales eran el principal instrumento que tenían los pobladores para protegerse, en ocasiones solían ser objeto de represalias. Así, en Tepalcatepec, una banda de 100 hombres, el 18 de noviembre de 1972, a las tres de la mañana, llegó al poblado y secuestró al “Jefe de la Defensa J. Jesús Valencia y tres Soldados Rurales”. Un día después fueron liberados, pero les robaron las armas, “aperciébiéndolos de que en caso de que dieran parte a la Autoridad les iría mal, fueron amenazados de muerte”.<sup>47</sup>

En Nueva Italia, el Comité Regional Campesino de ese lugar, el 16 de enero de 1964, pedía al gobernador su ayuda para resolver el problema del abigeo, pues “se han registrado algunos robos de ganado” y se necesitaba organizar una Defensa Rural “que cuide nuestros intereses y aprehenda a los abigeos, ya que no se cuenta con las garantías de las autoridades municipales”. Pues, hace unos días, el hermano del presidente municipal se “robó un bocero y no se hizo justicia al dueño del animal, ni castigó al delincuente”. Con los elementos de las tropas federales tampoco se contaba, pues “no obstante la brillante dirección del Comandante del 49 Batallón General Salvador Rangel Medina, estos se dedican a balacear, golpear y encarcelar campesinos” como pasó en los poblados Huerta de Gambara (Nueva Italia) y Las Cruces (Tumbiscatío).<sup>48</sup>

En un informe del 1 de diciembre de 1965, el presidente municipal de Tepalcatepec precisaba que, en materia de seguridad, desde el 1 de enero de 1963 se habían cometido las siguientes clases de delitos: 5 homicidios, 30 lesiones, 42 robos, 22 daños a las cosas, 13 abigeos, 15 violaciones a menores de edad,<sup>49</sup> 14 injurias, 3 fraudes, 8 violaciones a domicilio, 13 amagos a mano armada, entre otros. En total en 1963-1964 había habido 101 delitos, mientras que en 1965 solo 83.<sup>50</sup> Ello nos da una idea de la gran actividad delincuencial en la región.

No es casual que el comandante de la 21.<sup>a</sup> Zona Militar informara a la SEDENA que con frecuencia el gobernador de Michoacán, a través de la Procuraduría de Justicia, solicita “apoyo para Policías Judiciales y Preventivas, para la aprehensión de delincuentes del orden común, que generalmente se localizan en zonas aisladas que representan gran peligro por la escasez de dichos elementos y que solo con el respaldo del ejército pueden lograrse”.<sup>51</sup>

Sintomáticamente, el presidente municipal de Tepalcatepec informaba al gobierno de la entidad, el 2 de diciembre de 1967, que en las últimas fechas “se han sucedido varios hechos de escándalo y homicidios”, por lo cual solicitaba con urgencia el envío de una partida militar, pues “por alguno de esos homicidios tuve que cesar toda la policía de este lugar y las defensas rurales me están auxiliando”.<sup>52</sup> El 9 de marzo de 1968, en un oficio de la ciudadanía de Tepalcatepec dirigido al presidente municipal, se señalaba que ha habido “un creciente número de homicidios, robos, asaltos, secuestros y escándalos con armas de fuego; se da usted cuenta de que el pistolero es una amenaza constante en esta cabecera [municipal] y principalmente en los ranchos”. Estamos en manos de un sinnúmero de “salvajes

<sup>46</sup> *Ibid.*, serie Apatzingán, caja 2, exp. s/n, Boletín Mensual *Tres Palabras* del 49 Batallón de Infantería, número 10, 1962.

<sup>47</sup> *Ibid.*, serie Tepalcatepec, caja 3, exp. 1, Procurador General de Justicia de Michoacán a gobernador, 28 de noviembre de 1962.

<sup>48</sup> *Ibid.*, serie Nueva Italia, caja 2, exp. 5. Y en un escrito del 5 de mayo de 1964 el comité volvía a insistir sobre la necesidad de dar garantías a la gente del campo, “sobre todo en los lugares tan apartados como son los del Municipio de Tumbiscatío, que se ven asotados [sic] de matones y ladrones, sin que se castigue a nadie”.

<sup>49</sup> La violencia sobre las mujeres era muy común en la región (violaciones, estupros, golpes). Las respuestas de ellas iban desde la resignación pasiva hasta la denuncia de sus agresores ante las autoridades competentes. Muchas de ellas llegaron también a formar organizaciones para mejorar su situación (ligas femeniles y antialcohólicas). En sus misivas a las autoridades, era muy común que culparan a los centros de prostitución y a los expendios de bebidas embriagantes como las principales fuentes de desorden moral (bravuconería, pistolero, escándalos) y de la violencia contra ellas, por lo cual reiteradamente solicitaban la clausura de los mismos.

<sup>50</sup> *Ibid.*, serie Tepalcatepec, caja 4, exp. 3.

<sup>51</sup> AGN, SEDENA, Estado Mayor, 021, Quejas, caja 84/77456/1, exp. 1185-1966, Informe de General Gonzalo Castillo Ferrera a SEDENA, 28 de noviembre de 1967.

<sup>52</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Tepalcatepec, caja 4, exp.10.

que de la pistola, la bravuconería y el escándalo hacen gala impunemente sin que nadie frene esa anarquía". El municipio está "en plan de progreso económico" y con sus "tributos cree ser merecedor de que se le proteja contra los malvivientes y delincuentes que por decenas vienen a refugiarse a nuestro Municipio y que pasean indolentemente su impunidad y su irrespetuosidad a la ley". Concluían su escrito solicitando que se gestione una partida militar en el lugar.<sup>53</sup>

Los anteriores mensajes resultan significativos sobre la problemática que vivía la zona: las obras de la Comisión del Tepalcatepec habían traído prosperidad, pero también mayor delincuencia. El Estado parecía no darse abasto para enviar partidas militares a todos los lugares en que eran requeridas. Algunas partidas eran itinerantes y otras se establecían un tiempo en un poblado para luego ser mudadas a otro. Las bandas delictivas se refugiaban en los lugares menos vigilados. Mientras tanto la población tenía que buscar su protección formando Defensas Rurales, pero no siempre eran suficientes para garantizar la seguridad. Cada poblado se veía desbordado por "los salvajes de la pistola".<sup>54</sup>

Una de las gavillas que asolaba Tepalcatepec y Buenavista logró ser abatida en septiembre de 1968, gracias a la coordinación entre las defensas rurales de ambos municipios y una partida militar enviada a la región.<sup>55</sup>

En la década de 1970, además de que no desaparecieron los viejos problemas delincuenciales que agraviaban a la población, la región de Tierra Caliente experimentó robos a comercios, empresas, bancos y gasolineras. Así, el 1 de octubre de 1971, cuatro sujetos armados con rifles M-1 y M-2 interceptaron una camioneta del Banco Agrícola y robaron 500,000 pesos. El asalto ocurrió en la carretera que conduce de Apatzingán a Tepalcatepec, a la altura del rancho Galeana.<sup>56</sup>

En Gabriel Zamora, había quejas de que "los maleantes se pasean sin que las autoridades se avoquen a su captura", motivo por el que eran frecuentes los robos y "escándalos". La SEDENA ordenó una investigación al respecto y encontró que había robo de ganado; asaltos sobre la carretera federal; desarme del encargado del orden en uno de los poblados (Casilda) por unos jóvenes que se dieron a la fuga; asesinato de un ingeniero y de tres policías en los últimos dos meses. Los escasos policías (solo eran cuatro) eran renuentes para internarse en poblados en que se suscitaban problemas, pues temían "ser recibidos a balazos". Había autorización para que el ayuntamiento contara con seis policías, pero por el peligro existente "no encuentran quien quiera ser policía".<sup>57</sup>

En Nueva Italia, la sucursal de Banca Promex, en 1978, fue asaltada por dos jóvenes. Aprovecharon la entrada de personal y esperaron dentro del banco al gerente para luego encañonarlo y obligarlo a que abriera la caja de caudales. Se llevaron un botín de cerca de un millón de pesos. La policía municipal alcanzó a disparar sobre uno de los delincuentes, al que se logró herir y atrapar. Se trataba de Ramón Alberto Castro Real, originario de Jalisco.<sup>58</sup>

El 24 de julio de 1980, sufrió un atraco la sucursal de ese mismo banco en Buenavista Tomatlán. Fue asaltada por cinco "jóvenes con barba natural y vestidos con ropa de campesinos, con sombreros al estilo de los que se fabrican en Sahuayo". Llegaron en una camioneta Pick-Up, portaban pistolas de grueso calibre, amagaron y amedrentaron a clientes y personal bancario. Se llevaron un botín de 110,500 pesos.<sup>59</sup>

<sup>53</sup> *Ibid.*, caja 4, exp. 10.

<sup>54</sup> No poseo información sobre la delincuencia en otras regiones michoacanas, pero considero que en ninguna de ellas fue tan fuerte el problema de la delincuencia como en Tierra Caliente. Los siguientes aspectos la hacían distinta a las demás: el impacto sobre la población de las obras de la comisión del Tepalcatepec y del Balsas, el hecho de ser la más extensa de la entidad, la menos comunicada y la que contaba con menos niveles de seguridad.

<sup>55</sup> AGN, SEDENA, Estado Mayor, 021, Quejas, caja 83/77455/1, exp. 610-1965, General Jesús Betancourt Espinosa a SEDENA, 14 de septiembre de 1968.

<sup>56</sup> AGN, Secretaría de Gobernación, Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (en adelante IPS), caja 0941/136580/2/A. Penales, exp. 001, Agente RNH a jefe del Departamento de IPS, 2 de octubre de 1971.

<sup>57</sup> AGN, SEDENA, Estado Mayor, 021, Quejas, caja 87/77459/4/, exp. 583-1976, General Renato Vega Amador a SEDENA, 19 de noviembre de 1976.

<sup>58</sup> AGN, Secretaría de Gobernación, IPS, caja 1778B/138070/4/Robo, exp. 008, Agente ARS a jefe del Departamento de IPS, 20 de diciembre de 1978.

<sup>59</sup> *Ibid.*, caja 1778A/138069/4/Robo, exp. 004, Agente ARS a jefe del Departamento de IPS.

## La presencia del narcotráfico

A raíz del estallido de la Segunda Guerra Mundial la fuerte demanda de marihuana y de derivados del opio hizo que se incrementara su cultivo en diversos países (Túnez, Argelia, Perú, Siria, Líbano y México). Nuestro país se convirtió en esos años en la principal fuente de abastecimiento del mercado estadounidense. El noroeste de México, en especial Sinaloa, se transformó en la región de mayor cultivo de adormidera y de tráfico de opio. Presionadas por el Gobierno de Estados Unidos, las autoridades mexicanas reforzaron el combate contra la siembra y tráfico de enervantes en esta zona. La Procuraduría General de la República afirmó en 1953 que ante el incremento en las “batidas” se ha observado un desplazamiento de los cultivadores hacia Jalisco, Nayarit y Michoacán.<sup>60</sup>

Las primeras evidencias de la siembra de enervantes en Tierra Caliente que he podido localizar se remontan a la década de 1950.<sup>61</sup> Hay indicios de que su cultivo persiste en los años sesenta y se generaliza en los setenta, momento en que los grupos de traficantes enfrentan abiertamente al ejército y a la policía judicial; es también en estos años cuando el problema atrae la atención de la prensa local y nacional.

En 1953, Rafael Arias, encargado del orden de Nueva Italia, acusó al jefe de zona de la Comisión del Tepalcatepec de sembrar marihuana.<sup>62</sup> El general Salvador Rangel Medina en su boletín *Tres Palabras* señaló que desde 1959, momento en que el Batallón 49 llegó a Apatzingán, recibió la orden de combatir la generalizada siembra de enervantes (adormidera y marihuana) en todo el suroeste michoacano. Los sembradores “inexplicablemente habían convertido tales actividades en el trabajo normal de algunas regiones del sur de Michoacán. Numerosas personas afirman que llegó a tales extremos la siembra y la libertad que disfrutaban los sembradores, que la goma de adormidera pasó en muchos casos a ocupar el lugar de la moneda para numerosas operaciones mercantiles”. Tras tres años de lucha contra sembradores y traficantes, aducía, las tierras anteriormente dedicadas “al cultivo amapolero están ahora sembradas por otros cultivos, al tiempo que los habitantes de las regiones afectadas se han convencido ya de las consecuencias negativas que trae para sus intereses la producción de enervantes”. Pues solo lleva beneficios “para unos cuantos y la miseria y la cárcel para muchos, aparte de inestables hechos de sangre originados en venganzas de sembradores y traficantes”. Presumía haber desterrado el cultivo de adormidera, pero no el de marihuana. Pues esta última “la siembran entre el maíz, en el interior de las casas y suponemos que hasta en macetas por los rumbos de Nueva Italia”.<sup>63</sup>

Algunas autoridades locales y figuras políticas fueron acusadas de posibles vínculos con el narcotráfico. De esa forma, un grupo de ejidatarios acusó a la hermana del candidato del Partido Revolucionario Institucional a la presidencia municipal de Tepalcatepec, Ignacio Espinosa, de que “su hermana traficaba [...] con marihuana, vendiendo a cinco pesos, el paquetito”.<sup>64</sup>

Los decomisos de droga y los enfrentamientos entre traficantes y autoridades indican que la siembra de enervantes se daba tanto en Tierra Caliente como en los municipios serranos y costeños cercanos a ella (Arteaga, Tumbiscatío, Aguililla, Coalcomán, Aquila).

Desde Arteaga, el 7 de abril de 1970, Jesús Malfavón Orozco comunicó al jefe de la 21.<sup>a</sup> Zona Militar que el 6 de marzo de ese mismo año hubo un enfrentamiento en ese municipio entre narcotraficantes y la Policía de Caminos, en la cual trabajaba su hijo. Pero como en el enfrentamiento murió uno de los traficantes, ahora él estaba recibiendo amenazas en represalia por la participación de su hijo con la policía.<sup>65</sup>

Luego de una investigación llevada a cabo por la SEDENA, se concluyó que en los municipios de Aguililla y Tumbiscatío era necesario establecer una partida militar para evitar que se incrementara el cultivo de enervantes.<sup>66</sup>

<sup>60</sup> Astorga (2016, pp. 738–777, 1186).

<sup>61</sup> Aunque a través de información hemerográfica, Astorga (2016, p. 548) encuentra que en 1934 ya se registraban plantíos de adormidera en los límites de Guanajuato y Michoacán.

<sup>62</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Tepalcatepec, caja 1, exp.7, Rafael Sandoval Arias a Adolfo Ruiz Cortínez, 1 de marzo de 1953.

<sup>63</sup> *Ibid.*, serie Apatzingán, caja 2, exp. s/n, Boletín *Tres Palabras*, número 10, 1962.

<sup>64</sup> *Ibid.*, serie Tepalcatepec, caja 1, exp. 3. Ejidatarios de Tepalcatepec a gobernador, 25 de octubre de 1962.

<sup>65</sup> AGN, SEDENA, Estado Mayor, 021, Quejas, caja 84/77456/1, exp. 611–1969.

<sup>66</sup> *Ibid.*, caja 84/77456/1, exp. 1185–1966, General Salvador del Toro Morán a SEDENA, 7 de septiembre de 1971.

En el poblado Las Cucharas, Arteaga, varios narcotraficantes se enfrentaron con la policía judicial federal, misma que había tenido conocimiento de que ahí se iba a efectuar una operación de compra-venta de marihuana. Al arribar al lugar los judiciales fueron recibidos a tiros, pero lograron repeler el fuego y atrapar a uno de los delincuentes, Patrocinio Ochoa Sánchez. Este confesó que servía de enlace entre productores y traficantes. Dijo que iban por 145 kg de enervantes, mismos que hallaron escondidos en una barranca.<sup>67</sup>

En el Chilar, La Huacana, ocurrió algo similar el 30 junio de 1972. Traficantes y judiciales tuvieron un enfrentamiento en el que se produjeron muchos disparos, resultando lesionados los agentes judiciales. Los traficantes huyeron, pero dejaron abandonados dos autos, ambos con placas de Jalisco.<sup>68</sup>

Hay indicios de que la capacidad de penetración del narcotráfico en la población ya empezaba a ser significativa. Un escrito anónimo de Tepalcatepec dirigido al secretario de la SEDENA, el 8 de agosto de 1972, informaba que en la región “a los cuatro vientos no siembran otra cosa más [que] pura droga”. El autor reconocía que “todos tenemos necesidad de dinero”, pero le parecía injusto que a unos se les permitiera sembrar “droga” y a otros no: “si no es prohibido díganos para sembrarla todos nosotros y si es prohibido mande una partida [militar...] y un jefe que no se venda [...] para que lo acompañen las defensas [rurales,] por aquí hay muchos maliantes [sic] que son los que la siembran y se están engavillando comprándonos que para topárselo al gobierno”.<sup>69</sup>

La anterior carta muestra que había sectores de la población agraria que veían lo lucrativo de la siembra de enervantes y dada su necesidad les era difícil resistirse a su cultivo. Pero también refleja que había cierta complicidad entre maleantes y los encargados de combatirlos,<sup>70</sup> así como otro hecho igual de preocupante: las mafias estaban penetrando a la sociedad civil, estaban “comprándolos para toparse con el gobierno”. Todos estos aspectos tendrían a agudizarse en las décadas siguientes.<sup>71</sup>

No era muy distinta la situación en Buenavista. En febrero de 1973, el gobierno de la entidad solicitó a la SEDENA el establecimiento de una partida militar en ese municipio, en virtud de que consideraba “ese poblado como paso de maleantes, abigeos y narcotraficantes” a Los Reyes y Zamora, Michoacán, “y poder utilizar la Plaza de Guadalajara, Jal., vía Zamora para el narcotráfico”. La SEDENA aceptó la petición del gobernador.<sup>72</sup>

En La Huacana dos organizaciones campesinas rivales se enfrentaron por linderos de tierras con acusaciones mutuas de dedicarse a la siembra de enervantes. Investigaciones de la SEDENA confirmaron la existencia de esos cultivos en la región.<sup>73</sup>

El 18 de agosto de 1974, elementos del ejército en un recorrido por la costa michoacana, a la altura de Playa Azul, descubrieron dos camionetas sospechosas, cuyos conductores al percatarse de la presencia de militares huyeron abandonando los vehículos, pero se logró atrapar a uno de ellos. En las camionetas se encontraron 2 kg de semilla de adormidera y 169,000 pesos. El detenido, Porfirio Gutiérrez Chávez, originario de Uruapan, señaló que se dirigían a “comprar marihuana a las rancherías de Tahuazal y los Amates, municipio de Arteaga”.<sup>74</sup> Dos días más tarde, agentes federales y soldados de la 21.<sup>a</sup> Zona Militar en un rancho denominado El Rangel, ubicado entre Playa Azul y Bahía de los

<sup>67</sup> *El Universal*, 10 de noviembre de 1971, en AGN, Secretaría de Gobernación, IPS, caja 1028/136661/1/Tráfico de Drogas, exp. 001.

<sup>68</sup> *El Nacional*, 1 de julio de 1972, en *Ibid.*, caja 0948/1365587/1/Tráfico de Drogas, exp. 001.

<sup>69</sup> AGN, SEDENA, Estado Mayor, 021, Quejas, caja 82/77454/4, exp. 612-1964.

<sup>70</sup> El propio general Salvador Rangel reconoció que cuando una vez se ausentó de Apatzingán para ir a la ciudad de México, el número dos del batallón utilizaba su nombre “para dar permiso de portación de armas y recibir traficantes, a quienes les vendía permisos para que sembraran” (citado en Veledíaz, 2012, p. 2241).

<sup>71</sup> Las pequeñas mafias que se originaron en Tierra Caliente, en las décadas siguientes se transformaron a tal grado que extendieron sus tentáculos a otras regiones de la entidad (e incluso a otras zonas geográficas del país). Se convirtieron así en grandes “sistemas criminales” que no solo controlaban “plazas” (territorios para el narcotráfico) sino que también penetraron profundamente a las autoridades municipales y estatales, con severas consecuencias para la ciudadanía: violaciones, extorsiones, secuestros... (Grillo, 2016, pp. 4387 y 5185).

<sup>72</sup> *Ibid.*, caja 85/77457/5, exp. 590-1973, Oficio transscrito del General Alberto Sánchez López a la SEDENA, 14 de febrero de 1973.

<sup>73</sup> *Ibid.*, caja 87/77459/5, exp. 584-1976 y caja 85/77457/5, exp. 590-1973. Los poblados enfrentados eran Cupúan del Río (miembros de la Confederación Nacional Campesina) y El Esfuerzo Campesino (militantes de la Central Campesina Independiente).

<sup>74</sup> AGN, Secretaría de Gobernación, IPS, caja 0969/136608/2/Tráfico de Drogas, exp. 001002.

Bufanderos, localizaron una enorme bodega con 510 costales de yute llenos de marihuana en greña y empaquetada con un peso de 15 t. En el lugar fue detenido el dueño del rancho y del estupefaciente, Gonzalo Álvarez.<sup>75</sup>

A la prensa nacional no dejó de llamarle la atención los frecuentes decomisos de enervantes en la región de Tierra Caliente. El 4 de septiembre de 1974, *El Universal Gráfico* publicaba que de acuerdo con cifras de la Procuraduría General de la República, Michoacán aparecía como uno de los Estados “donde más marihuana se produce y donde más detenciones que en otras partes del país han ocurrido”. Judiciales y ejército “revisan automóviles y camiones, sobre todo a los que salen de la zona de Tierra Caliente”. Lo que ha dado buenos resultados, logrando “la decomisación [sic] de cientos de toneladas de yerba y la captura de decenas de presuntos narcotraficantes que ya están presos en las distintas cárceles de la entidad, sobre todo de Morelia, Uruapan, Apatzingán y Tepalcatepec y otras”.<sup>76</sup>

Con el combate al narcotráfico en Tierra Caliente, también se incrementaron los allanamientos de morada y violaciones a los derechos humanos. Así, Andrés García Audifred, vecino de Apatzingán, hizo llegar una misiva al presidente Luis Echeverría, el 8 de febrero de 1976, en la cual manifestaba que en la región hay “tantas vejaciones, atropellos, secuestros, asesinatos y desapariciones de gente, cometidos por los miembros del Ejército, Judiciales Federales y muy particularmente por las ‘madrinas’ de estos”. Todos en “colusión con los narcotraficantes”. Ello ha llevado a tal escándalo que ha provocado “el cese fulminante de Rafael Chao y sus secuaces”.<sup>77</sup> A pesar de esa destitución, “sigue la arbitrariedad, se violan domicilios sin órdenes judiciales, so pretexto de buscar droga y que no es otra finalidad de robarse todo lo que encuentran”.<sup>78</sup>

## El pistolerismo

Otro de los factores de la violencia en Tierra Caliente era el pistolerismo y las incasantes *vendettas* (o juegos de honor) que se suscitaban en diferentes espacios: bares, cantinas, prostíbulos, fiestas, palenques. No es casual que el general Salvador Rangel señalara que la lucha contra los enervantes no fue el principal desafío que encontró el Batallón 49, sino el combate al pistolerismo, los esfuerzos por desarmar a la población civil.<sup>79</sup> En mi opinión, ello era así porque los tipos de violencia que hemos referido en los anteriores acápites son expresiones de una violencia instrumental, el pistolerismo, en cambio, es un caso más cercano a la violencia ritual: ligado al *habitus*,<sup>80</sup> a los juegos de virilidad, honor y *vendettas*. Rangel tenía la impresión de que estaba ante un escenario parecido al del viejo Oeste norteamericano, en el que imperaba la ley del revolver.<sup>81</sup>

En Aguililla, la familia Gil y la familia Mendoza habían mantenido una larga historia de *vendettas*. El 17 de agosto de 1955, la primera de ellas escribió al gobernador Dámaso Cárdenas para manifestarle su intención de frenar esa espiral de violencia entre las partes: “Queremos que los derramamientos de sangre que ha habido entre nuestra familia y la familia Mendoza, definitivamente lleguen a su fin”. Por su parte, se comprometían “a no agredir, pero queremos también no ser agredidos” en bien de nuestros hijos. Pedían la mediación del gobernador “para que nos ayude a que estas viejas rencillas sean liquidadas”.<sup>82</sup>

<sup>75</sup> *Ibid.*, exp. 002.

<sup>76</sup> *Ibid.*

<sup>77</sup> Padgett (2013) señala que Rafael Chao López, jefe de la Policía Judicial Federal en Michoacán en esos años “coordinaba los embarques de marihuana de los productores michoacanos”. Años más tarde se sabría que estaba vinculado al cartel del Golfo. En 1989 fue procesado por tráfico de estupefacientes y acopio de armas.

<sup>78</sup> AGN, SEDENA, Estado Mayor, 021, Quejas, caja 87/77459/5, exp. 584-1976.

<sup>79</sup> Boletín *Tres Palabras*, número 11, 1962. *Ibid.*, Serie Apatzingán. Caja 2, exp. s/n.

<sup>80</sup> Se trata de un concepto de Bourdieu, por el cual debe entenderse un conjunto de relaciones históricas “depositadas” dentro de los cuerpos de los individuos (agentes), bajo la forma de esquemas mentales y corporales de percepción, apreciación y acción (Bourdieu y Wacquant, 2008, pp. 41-42).

<sup>81</sup> Rangel recordaba que en el suroeste michoacano existía un ambiente conflictivo por la “falta de garantías” hacia la ciudadanía, pues “como en tiempos del lejano oeste prevalecía la ley del más fuerte”. Había “un pistolerismo desbordado, los homicidios eran frecuentes y se multiplicaban asaltos, robos de ganado y siembra de droga” (citado en Veledíaz, 2012, p. 1823).

<sup>82</sup> *Ibid.*, serie Aguililla, caja 1, exp. 12, Apolinar Gil a Dámaso Cárdenas, 17 de agosto de 1955.

Ese mismo año, el director de la escuela rural federal de Aguililla, Enrique Guido Villalpando, hizo saber al comandante de la 21.<sup>a</sup> Zona Militar que en el municipio los “portadores de armas” tan luego veían llegar una partida militar las esconden, “y no bien se han alejado vuelven los escándalos y los disparos”. Consideraba que más del 75% de la población adulta masculina “tienen ya sea pistola, rifle Cal. 22 Aut., Rifle Cal. 44 o retocarga, etc.”, por lo cual los “zafarranchos” eran frecuentes. Por ello, urgía una partida militar permanente en el poblado.<sup>83</sup>

El presidente municipal de Buenavista hacía saber al gobernador que, en Carrillo Puerto, Felipe Chávez fue asesinado por disparos de arma de fuego a plena luz del día (9:00 am). El asesino, Fidel Cárdenas, después de cometer su fechoría se paseaba a la luz pública con toda normalidad, sin que las autoridades del poblado hicieran algo para castigarlo. En Carrillo Puerto, por ser lugar de “reciente creación se encuentran vecinos procedentes de distintas partes”, algunos de ellos “tienen cuentas pendientes con la justicia y solamente puede reinar la tranquilidad, con la presencia de una Partida Militar”. Pedía gestionar su instalación, pues “ninguna ventaja se tiene con designar Policías auxiliares en dicho poblado, ya que ninguna persona quiere ponerse en evidencia al cumplir con su deber”.<sup>84</sup> Es decir, no se respetaba a la policía y casi nadie quería aceptar ese puesto dado lo peligroso del mismo, ante una población acostumbrada a portar armas.

Solo en Apatzingán, informaba el 15 de julio de 1964 el presidente municipal al procurador de justicia de la entidad, la lista de homicidios entre enero y junio de ese año llegó a 64.<sup>85</sup>

La Liga Femenil de Nueva Italia, el 3 de mayo de 1967, comunicó al presidente de la República que “el pistolero se ha adueñado de esta Región y muy especialmente de este Municipio, a causa de que pese a nuestras suplicas el señor Presidente Municipal, coludido con el cacique Pablo Padilla Martínez, protegen la estancia de criminales y dan credenciales a sus protegidos como Auxiliares de Policía o Encargados del Orden”, mismos que “sobresalen por el peligro que representan a nuestros humildes esposos campesinos, ejidatarios y demás pueblo pacífico”. El escrito finalizaba dando una lista de los asesinatos y atropellos cometidos recientemente.<sup>86</sup>

Habitantes de Tepalcatepec también se quejaban de que el pistolero “es una amenaza constante en esta cabecera y principalmente en los ranchos”. La bravuconería “y el escándalo hacen gala impunemente sin que nadie frene esa anarquía”. Pedían con urgencia una partida militar.<sup>87</sup>

Este tipo de quejas se repiten en la década de 1970, parecía que el pistolero era difícil de erradicar del *habitus* de la población rural. Se trata de un aspecto que no se limitaba a Tierra Caliente, pues hay evidencias de su generalizada extensión en el campo michoacano. El propio gobernador Cuauhtémoc Cárdenas, el 13 de febrero de 1981, pidió a la SEDENA ejercer una “labor de despistolarización”, en los municipios en que “hay diversas manifestaciones de violencia propiciadas por la portación ilegal de armas en la vía pública”.<sup>88</sup> Pero ¿en qué espacios se manifestaba el pistolero? Los testimonios indican que ello era propiciado en los lugares donde había juegos de baraja y peleas de gallos, mismos que estaban prohibidos,<sup>89</sup> pero también ocurría en

<sup>83</sup> *Ibid.*, Enrique Guido Villalpando a General Félix Ireta, 19 de noviembre de 1955.

<sup>84</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Buenavista, caja 1, exp. 6, Oficio transcripto del Procurador General de Justicia al Agente del Ministerio Público de Apatzingán, 2 de octubre de 1959.

<sup>85</sup> *Ibid.*, serie Apatzingán, caja 6, exp. s/n.

<sup>86</sup> AGN, SEDENA, Estado Mayor, 021, Quejas, caja 84/77456/5, exp. 611-1969.

<sup>87</sup> AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Tepalcatepec, caja 4, exp. 10, Vecinos de Tepalcatepec a Presidente Municipal, 9 de marzo de 1968.

<sup>88</sup> Y de ser posible pedía también que se desarmara a las Defensas Rurales “cuyos integrantes se han visto en muchos casos involucrados en conflictos y enfrentamientos entre grupos en esas esas regiones”. Labor que solicitaba también para Los Reyes y Penjamillo, municipios fuera de Tierra Caliente. *Ibid.*, caja 86/77458/17, exp. 1188-1974.

<sup>89</sup> Habitantes de Tancítaro, el 23 de febrero de 1960, informaban al gobernador que en el poblado había “personas adictas a los juegos prohibidos, algunas tapadas de gallos, juegos de baraja y todos los juegos conocidos como la partida”. Y, “por experiencia obtenida hemos visto [...] que en tales eventos] siempre han ocurrido muchos desórdenes y en no pocos casos hechos de sangre”. AGHPEM, Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie Tancítaro, caja 1, exp. 8.

bares, cantinas<sup>90</sup> y casas de asignación de las zonas de tolerancia;<sup>91</sup> en fiestas<sup>92</sup> o en los propios ejidos.<sup>93</sup>

## Conclusiones

Fueron varias las formas de violencia que vivió la Tierra Caliente michoacana entre 1940 y 1980. Una de ellas venía ocasionada por un modelo de desarrollo excluyente que concentró la riqueza en una minoría privilegiada, propició el surgimiento de *kulakis* en los ejidos, fenómenos de mediación y comercialización de productos en manos de empresas trasnacionales y sus aliados locales.

Ligado a ese modelo de desarrollo excluyente, se suscitó una conflictividad agraria que en ocasiones generaba espirales de violencia. En la región surgen conflictos dentro y fuera de los ejidos, que no siempre eran viables resolver al interior de unas organizaciones agrarias colonizadas por camarillas que solían usar la coerción para imponerse. En un ámbito como el de Tierra Caliente, tan penetrado por la violencia, era difícil que imperaran soluciones pacíficas para dirimir conflictos y que pudieran surgir liderazgos agrarios robustos, capaces de mediar eficazmente.

El modelo de desarrollo también dio lugar a un fuerte crecimiento poblacional en un tiempo tan corto que hizo difícil a gran parte de ella encontrar empleo o tener acceso a la tierra. En este escenario convulsionado prosperó la delincuencia (secuestros, robos, abigeo, siembra y trasiego de enervantes). Las dificultades del Estado para brindar seguridad posibilitó la proliferación de bandas delincuenciales, mismas que se tornaron en un flagelo para la sociedad calentana, perturbando el orden social.

Las formas de violencia instrumentales, en la medida en que tenían por finalidad alcanzar una ganancia (tierra, botín, dinero), coexistieron con una violencia de tipo ritual, expresada en el pistolerismo (“los salvajes de la pistola”) muy arraigado en el *habitus* de los calentanos. Ello dio lugar a frecuentes “escándalos”, riñas y homicidios en diversos espacios (ejidos, cantinas, fiestas, casas de asignación, lugares donde se celebraban juegos de baraja o peleas de gallos).

Ante la violencia las autoridades tuvieron actitudes ambivalentes. Por un lado, la combatieron en todas sus formas mediante el envío de partidas militares, policía judicial, apoyo para la formación de Defensas Rurales en los poblados, agentes secretos, campañas de despistolarización. Tales instrumentos tuvieron mayor eficacia para enfrentar la violencia instrumental que para la ritual. Por otro lado, hay evidencias de que existía una zona gris para los negocios ilícitos en los que también participaron algunos encargados de combatir la violencia: funcionarios locales, policía municipal, militares, judiciales. Así lo confirman las denuncias sobre casos de corrupción en la gestión de las zonas de tolerancia; allanamientos de morada en los que había confiscación de bienes personales; cierta tolerancia a sembradores y traficantes de enervantes; venta de protección a alguna de las partes en los conflictos agrarios.

Al finalizar la década de 1970, las diversas formas de violencia que hemos intentado documentar aquí parecían no haber desaparecido. La crisis económica que sacudiría al país y la disminución de los apoyos estatales a la agricultura a partir de los años ochenta no harían sino agravarlas.<sup>94</sup>

## Fuentes

AGN, Archivo General de la Nación; Fondos: Secretaría de Gobernación; Presidentes; Secretaría de la Defensa Nacional.

<sup>90</sup> El 22 de junio de 1978, en el ejido Huerta de Gambara, se informó al gobernador que se había cometido “una masacre en una cantina” situada frente a un centro educativo. También había cantinas situadas en casas particulares “con mujeres de la vida galante y omosexuales [sic]”, por lo que se pedía la clausura de dichos centros y la aplicación de la Ley Seca. *Ibid.*, serie Nueva Italia, caja 5, exp. s/n.

<sup>91</sup> *Ibid.*, serie Apatzingán, caja 5, exp. s/n., Luis Urenda Pinales a Secretario General de Gobierno, 21 de enero de 1964.

<sup>92</sup> En el ejido Huerta de Gambara, Nueva Italia, el encargado del orden manifestó que en el poblado se dan frecuentes escándalos “tanto de noche como de día” y especialmente los domingos a causa de bailes y borracheras. En uno de ellos, el 12 de enero de 1964, hubo una riña que terminó con un muerto y un herido. *Ibid.*, serie Nueva Italia, caja 2, exp. 4, Acta Ministerial del 14 de enero de 1964.

<sup>93</sup> AGN, SEDENA, Estado Mayor, 021, Quejas, caja 87/77459/4, exp. 583-1976. Véanse también los testimonios que ofrece Lemos (2004).

<sup>94</sup> Al respecto, puede verse Malkin (2001), Maldonado (2010), Grillo (2016).

AGHPEM, Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán; Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección Gobernación, serie municipios, serie Ejército y Guerra.

## Referencias

- Angón, P. (2001). *Trabajadores agrícolas del valle del Tepalcatepec*. En J. E. Zárate (Ed.), *La Tierra Caliente de Michoacán* (pp. 267–292). Zamora: El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán.
- Aróstegui, J. (1994). Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia. *Ayer*, 13–39.
- Astorga, L. (2016). *El siglo de las drogas. Del porfiriato al nuevo milenio*. México: Penguin Random House (edición Kindle).
- Barkin, D. (1972). *Los beneficiarios del desarrollo regional*. México: SEP (SepSetentas).
- Barragán, E. y Lynch, T. (1993). *Quinientos años de soledad II. Sociedad y poblamiento rancheros*. *Trace*, 24, 59–69.
- Barret, E. y Lynch, T. (1975). *La cuenca del Tepalcatepec* (2 vols.). México: SEP (SepSetentas).
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2008). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Calderón, M. (2001). *Lázaro Cárdenas del Río en la Cuenca de Tepalcatepec-Balsas*. En J. E. Zárate (Ed.), *La Tierra Caliente de Michoacán* (pp. 233–266). Zamora: El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán.
- Cochet, H. (1991). *Alambradas en la sierra. Un sistema agrario en México. La sierra de Coalcomán*. México: El Colegio de Michoacán.
- Durán, J. y Bustín, A. (1983). *Revolución agrícola en Tierra Caliente de Michoacán*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Garcíadiego, J. (2010). José Inés Chávez García. ¿Rebelde, bandido social, simple bandolero o precursor de los cristeros? *Historia Mexicana*, 2(238), 833–895.
- Glantz, S. (1974). *El ejido colectivo de Nueva Italia*. México: SEP/INAH.
- González, L. (2001). Introducción: La Tierra Caliente. En J. E. Zárate (Ed.), *La Tierra Caliente de Michoacán* (pp. 17–66). Zamora: El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán.
- Grillo, I. (2016). *Caudillos del crimen*. México: Gríjalbo (edición Kindle).
- Guerra, E. (2002). *Caciquismo y orden público en Michoacán (1920–1940)*. México: El Colegio de México.
- Guerra, E. (2015). *Del fuego sagrado a la acción cívica: los católicos frente al Estado en Michoacán, 1920–1940*. México: El Colegio de Michoacán/Itaca/Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Lemus, S. (2004). *El Rumbo: la lucha, el hombre*. Morelia: Ediciones Michoacanas.
- Leonard, E. (1995). *Una historia de vacas y golondrinas. Ganaderos y campesinos temporales del trópico seco mexicano*. Zamora: El Colegio de Michoacán/FCE.
- Leyva, X. (1993). *Poder y desarrollo regional. Puruándiro en el contexto norte de Michoacán*. México: El Colegio de Michoacán.
- Maldonado, S. (2010). *Los márgenes del Estado mexicano. Territorios ilegales, desarrollo y violencia en Michoacán*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Maldonado, S. (2012). Drogas, violencia y militarización en el México rural. El caso de Michoacán. *Revista Mexicana de Sociología*, 74(1), 5–39.
- Malkin, V. (2001). Narcotráfico, migración y modernidad. En J. E. Zárate (Ed.), *La Tierra Caliente de Michoacán* (pp. 549–584). Zamora: El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán.
- Meyer, J. (1987). Los "kulaki" del ejido (los años 30). *Relaciones: Estudios de Historia y Sociedad*, 29(8), 23–43.
- Meyer, J. (1993). *La cristiada. 3. Los cristeros*. México: Siglo XXI.
- Muchembled, R. (2010). *Una historia de la violencia. Del final de la Edad Media a la actualidad*. Madrid: Paidós.
- Ochoa, A. (1990). *La violencia en Michoacán. Ahí viene Chávez García*. Morelia: Instituto Michoacano de Cultura.
- Ortiz, J. (1983). *El desarrollo económico-social del Centro Ejidal Felipe Carrillo Puerto (La Ruana): 1952–1981*. Morelia: UMSNH. *Tesis de Licenciatura en Historia*.
- Padgett, H. (2013). Cuando los tigres del narco se soltaron [consultado 8 Sep 2016]. Disponible en: <http://www.sinembargo.mx/04-09-2013/741886>
- Pansters, W. G. (2012). *Zones of state-making. Violence, coercion, and hegemony in twentieth-century Mexico*. En W. G. Pansters (Ed.), *Violence, coercion, and state-making in twentieth-century Mexico. The other half of the centaur* (pp. 211–922). Stanford: Stanford University Press (Kindle edition).
- Pérez Prado, L. N. (2001a). Gente, agua, cultivos y desarrollo desigual en el Valle de Tepalcatepec: imágenes, recuerdos y la "memoria histórica instruida". *Relaciones: Estudios de Historia y Sociedad*, 87(22), 110–155.
- Pérez Prado, L. N. (2001b). La gente y el paisaje: imágenes y recuerdos en el valle del Tepalcatepec. En J. E. Zárate (Ed.), *La Tierra Caliente de Michoacán* (pp. 321–342). Zamora: El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán.
- Pureco, A. (2008). Actores políticos y lucha por derechos laborales en la Tierra Caliente de Michoacán. Las huelgas de Lombardía y Nueva Italia, 1930–1933. *Relaciones: Estudios de Historia y Sociedad*, 115(39), 213–248.
- Purnell, J. (1999). *Popular movements and state formation in revolutionary Mexico. The agraristas and cristeros of Michoacán*. Durham: Duke University Press.
- Salmerón, F. (1989). *Los límites del agrarismo*. México: El Colegio de Michoacán.
- Spierenburg, P. (2008). *A History of murder. Personal violence in Europe from the middle ages to the present*. Cambridge: Polity Press (Kindle edition).
- Stanford, L. (2001). *Campesinos en la Tierra Caliente*. En J. E. Zárate (Ed.), *La Tierra Caliente de Michoacán* (pp. 293–320). Zamora: El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán.
- Vargas, P. (1993). *Lealtades de la sumisión. Caciquismo: poder local y regional en la Ciénega de Chapala, Michoacán*. México: El Colegio de Michoacán.
- Veledíaz, J. (2012). *El general sin memoria. Una crónica de los silencios del ejército mexicano*. México: Debate (edición Kindle).
- Enrique Guerra Manzo.** Doctor en Ciencia Social, con especialidad en Sociología, por El Colegio de México. Profesor/Investigador titular de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco. Su libro más reciente es *Del fuego sagrado a la acción cívica: los católicos frente al Estado en Michoacán, 1920–1940*, México, El Colegio de Michoacán/Itaca/UAM-X, 2015. Actualmente se ocupa del problema de la violencia en Michoacán y de sus nexos con el Estado mexicano.